

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 666/21

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE**A N U N C I O**

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 20 de marzo de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte n.º 22 del Catálogo de Utilidad Pública, denominado "Pinar" sito en el término municipal de Santa Cruz del Valle (Ávila), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Pza. de la Constitución, 1, 05413. – Santa Cruz del Valle 3.
 3. Teléfono: 920386201
 4. Correo electrónico: ayuntamiento@santacruzdelvalle.es
 5. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.sedelectronica.santacruzdelvalle.es>

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: aprovechamiento de pastos de los lotes siguientes:

LOTE Nº 1 AV-PAS-0037-2021 LOCALIZACIÓN:	Cuarteles C y D, excepto: Cerca del Mancho (Rodal 39), Cerca de la Mariana (Rodal 17 y 16), Rodales 14 y 15, y cortafuegos del sur de Rodales 16, 17, 18 y 19.
Superficie del aprovechamiento:	130,00 ha
Carga ganadera máxima admisible (UGM):	30.
Precio mínimo de enajenación total:	956,80 euros
LOTE Nº 2 AV-PAS-0038-2021 LOCALIZACIÓN:	Cuartel B: Rodales 25 y 26
Superficie del aprovechamiento:	96,04 ha
Carga ganadera máxima admisible (UGM):	25
Precio mínimo de enajenación total:	702,05 euros

LOTE Nº 3 AV-PAS-0039-2021 LOCALIZACIÓN:	Cuartel C: Rodal 39 "Cerca del Mancho"
Superficie del aprovechamiento:	130,00 ha
Carga ganadera máxima admisible (UGM):	4,5
Precio mínimo de enajenación total:	408,06 euros

LOTE Nº 4 AV-PAS-0042-2021 LOCALIZACIÓN:	Cuartel D: Rodales 14 y 15 (Superficie cerrada)
Superficie del aprovechamiento:	148,00 ha
Carga ganadera máxima admisible (UGM):	59
Precio mínimo de enajenación total:	4.075,92 euros

LOTE Nº 5 AV-PAS-0043-2021 LOCALIZACIÓN:	Cuartel A Rodal 2 (Cerca de La Cierva)
Superficie del aprovechamiento:	1,18 ha
Carga ganadera máxima admisible (UGM):	1
Precio mínimo de enajenación total:	78,00 euros

LOTE Nº 6 AV-PAS-0668-2021 LOCALIZACIÓN:	Cuartel B Rodal 24
Superficie del aprovechamiento:	30,70 ha
Carga ganadera máxima admisible (UGM):	28
Precio mínimo de enajenación total:	224,72 euros

LOTE Nº 7 AV-PAS-0669-2021 LOCALIZACIÓN:	Cortafuegos Sur de Cuartel C Rodales 17, 18 y 19
Superficie del aprovechamiento:	130,00 ha
Carga ganadera máxima admisible (UGM):	113,78
Precio mínimo de enajenación total:	832,87 euros

LOTE Nº 8 AV-PAS-0670-2021 LOCALIZACIÓN:	Cortafuegos Cuartel A, Rodal: 1 y 2
Superficie del aprovechamiento:	59,43 ha
Carga ganadera máxima admisible (UGM):	53
Precio mínimo de enajenación total:	434,99 euros

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: concurso.
- Criterios de adjudicación: al alza. Precio más alto.

4. Duración.

Cinco años (2021-2026).

5. Presentación de ofertas Cláusula Séptima del Pliego de Condiciones.

- Fecha límite de presentación y hora: quince días naturales a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOP.
- Modalidad de presentación: en el propio Ayuntamiento. En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Presentación de ofertas en los modelos contenidos en los pliegos.



6. Apertura de ofertas.

A las 12:00 horas del tercer día hábil desde la finalización de la presentación de ofertas.

7. Fianza.

El licitador que hubiera presentado la oferta económica más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía por importe del 3 % del precio estimado de las cinco anualidades, previo a la firma del contrato.

8. Adjudicación del contrato.

Recibida la documentación solicitada, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los QUINCE DÍAS siguientes a la recepción de la documentación.

Santa Cruz del Valle, 22 de marzo de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Enrique Rodríguez González*.